

según el proyecto de escisión formulado por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.474.

y 3.^a 24-4-2002

CARTERA EXTRAMUN, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.744.

CATALUNYA SERVEIS DE SELECCIO ETT, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRANS PERSONNEL SERVICES ETT, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada» y «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada» por «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», con entera transmisión por sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, y disuelta sin liquidación a favor de la sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, con ampliación de capital de la sociedad absorbente, en cuantía de 90.150,00 euros, que es suscrito por los socios de la sociedad absorbida a cambio de sus participaciones en la entidad disuelta y proporción directa a su participación en el capital de la misma, resultando un capital social tras la absorción en «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», de 150.250,00 euros, mediante

la creación de 1.500 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Los socios de la entidad absorbida recibirán una participación de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», por cada participación que tuviesen de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», debiendo desembolsar los socios de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», la cantidad de 1,87 euros por cada participación de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada» recibida. El tipo de canje en función del neto patrimonial de cada una de las compañías, y según se indica en el proyecto de fusión es del 0,674935.

La sociedad absorbente queda subrogada en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la entidad absorbida. La fusión se acordó con la aprobación del proyecto de fusión, depositado el día 7 de marzo de 2002, en el Registro Mercantil de Barcelona y de los respectivos Balances de fusión, señalándose el 1 de abril de 2002, como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideraran realizadas por «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada».

Se advierte, expresamente, del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores, que tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia al artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona y Rubí, 30 de marzo de 2002.—«Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», Administrador, y «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», Administrador.—14.015.
2.^a 24-4-2002

CATAY INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín del Registro Mercantil» número 74, de fecha 19 de abril de 2002, página 9996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «CATAY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA», debe decir: «CATAY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA».—13.154. CO.

CENTRO DE MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

**(Antes «Centro de Marketing,
Sociedad Anónima»)**

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal, en fecha 15 de abril de 2002 en el domicilio social acordó la reducción del capital social, con verificación del preceptivo informe, en 45.075,907828 euros, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales, resultando un capital social, después de la reducción, de 15.025,302609 euros, representado por 1000 participaciones sociales de 15,025302 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 16 de abril de 2002.—La Administradora única, María Eugenia Torrecilla Fernández.—13.668.

CLUB DEPORTIVO LAS ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo Las Encinas, Sociedad Anónima», celebrado el 21 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el martes 21 de mayo de 2002, a las 19 horas 30 minutos, en el salón de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced (urbanización del Golf) de Las Rozas, provincia de Madrid y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Obras para adecuar las instalaciones de la piscina a la normativa (cambio depuradora). Otras obras/actuaciones.

Quinto.—Vigilancia fines de semana, carnets socios, invitaciones, etc.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización del acta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 15 de abril de 2002.—Jorge Benito Arias, Presidente del Consejo de Administración.—14.041.

COANTISA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Principe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 12 de Junio de 2002 a las 12 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.